

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE 31 DE OCTUBRE DE 2016**

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2016, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la presencia de las personas que, por orden alfabético, a continuación se relacionan: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D^a Julia Buján Varela, D. José Enrique Bustos Pueche, D. Julio Cañero Serrano, D. Fernando Da Casa Martín, D^a Gema Soledad Castillo García, D. Rafael Catalá Mateo, D. Carlos Cilleruelo Rodríguez, D. José Luis Daza Somolinos, D. Carlos de la Rubia Tuya, D^a Ana María Díaz Lanza, D^a Teresa Díez Folledo, D. José Raúl Fernández del Castillo, D^a Carmen Figueroa Navarro, D. Carmelo García Pérez, D. Rubén Garrido Yserte, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Luis de Marcos Ortega, D^a Leonor Margalef García, D^a M^a Luisa Marina Alegre, D. Mario Martín Bris, D. Fernando Martínez Gómez, José Javier Martínez Herráiz, D^a M^a Soledad Morales Ladrón, D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca, D. Manuel Pérez Jiménez, D. Javier Rivera Blanco, D. Miguel Rodríguez Blanco, D^a Rocío Sánchez Montero, D. José Vicente Saz Pérez, D. Juan Soliveri de Carranza, D^a M^a Teresa del Val Núñez y D. Juan Ramón Velasco Pérez. Asisten como invitados: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D. Gonzalo Pérez Suárez y D. Manuel Rosa Zurera. Excusan su asistencia: D^a M^a Rosa Cabellos Castilla, D. Jesús Alberto Escarpa Miguel, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a Purificación Moscoso Castro, D^a Adoración Pérez Troya, D. Francisco Javier Salas Rey, D. Sebastián Sánchez Prieto y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

Se trató el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.**

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016.

2. **Rector**
 - 2.1 **Informe del Rector.**

El Rector informó de los siguientes asuntos:

- Cambios en la composición del Consejo de Gobierno:
 - Se ha producido la baja como Consejero representante de los Directores de Departamento e Instituto Universitario de Investigación de D. Agustín Martínez Hellín, al cesar en su condición de Director del Departamento de Automática, al que el Rector agradece, y solicita que así conste en Acta,

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016

Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

los servicios prestados en el periodo que ha sido representante de los Directores de Departamento en Consejo de Gobierno. También se ha producido la baja de D^a Eva García López, que formaba parte del Consejo de Gobierno por el colectivo de Profesores representantes del Claustro, al perder su condición de claustral por un cambio en su categoría contractual. Se incorpora en su lugar D. Carlos Cilleruelo Rodríguez, investigador contratado para el desarrollo de proyectos del Departamento de Ciencias de la Computación, al que da la bienvenida. El Rector solicita que conste en Acta el agradecimiento a D^a. Eva García López por su labor como Consejera de Gobierno.

- Incorporación al Consejo de Gobierno de los tres representantes del Consejo Social: D. José Luis Daza Somolinos (en representación de los Sindicatos), D. Fernando Martínez Gómez (en representación de las asociaciones empresariales) y D. Fernando Ángel Moreno Serrano (en representación de la Asamblea de Madrid), a los que también da la bienvenida.
- Cambios en las Comisiones del Consejo de Gobierno: Se han incorporado los miembros del Consejo Social a las distintas Comisiones del Consejo de Gobierno. D. Fernando Ángel Moreno Serrano se ha incorporado a la Comisión de Personal Docente e Investigador y a la Comisión de Docencia; D. José Luis Daza Somolinos a la Comisión de Investigación y a la Comisión de Infraestructuras, y D. Fernando Martínez Gómez a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos y a la Comisión de Estudios Propios. Asimismo, el Rector informa que en el punto 7.2 del orden del día se abordará la designación de representantes para cubrir varias vacantes en las Comisiones del Consejo de Gobierno.
- El Rector da la bienvenida al nuevo Presidente de la Junta de PDI, D. Enrique Alexandre Cortizo, que asiste como invitado al Consejo de Gobierno.
- Celebración de una sesión del Claustro el pasado 18 de octubre, en el que se produjo un debate sobre el Proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior.
- Inauguración el próximo día 8 de noviembre a las 10:30 horas del Museo de Arte Iberoamericano, ubicado en el Edificio Cisneros. A continuación, ese mismo día, a las 12:00 horas, se celebrará el Acto Académico del Anua Commemoratio Cisneriana.
- No hay novedades en relación a la financiación de la Comunidad de Madrid. La deuda con las Universidades sigue sin saldarse a pesar del compromiso de que los pagos se llevarían a cabo antes de final de año. Tampoco se ha producido ninguna novedad en relación a la financiación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y seguimos a la espera de la materialización de la transferencia de crédito por importe de 1,5 millones de euros, que se incorporó al presupuesto de la Junta destinado a la UAH.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

- Nuevo Campus de Guadalajara en la parcela de “Las Cristinas”. Próximamente se presentará a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Ayuntamiento de Guadalajara un proyecto muy elaborado.
- Procesos judiciales y acuerdos sobre una parcela en el Campus Externo. El Rector explicó que la Universidad mantiene un antiguo pleito con los anteriores propietarios de una parcela en el Campus Externo (Finca nº 1 – Sector 20B). Esta parcela fue expropiada en el año 1996 por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para destinarla a uso educativo universitario. La Universidad de Alcalá pagó en su día la indemnización correspondiente por la expropiación, pero los anteriores propietarios, al estar en desacuerdo con el importe del justiprecio, la recurrieron. Las sucesivas actuaciones judiciales llegan a una segunda retasación de la finca de referencia. El Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid fijó, en fecha 9 de julio de 2015, el justiprecio de la segunda retasación en 6.542.277,63 €, cantidad con la que tanto la Universidad de Alcalá como los expropiados manifestaron su disconformidad, interponiéndose sendos recursos ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Por esta razón, la Universidad de Alcalá consignó la cantidad de 3.887.614,92 € en la Caja General de Depósitos de Madrid y abonó a los expropiados la suma de 716.744,59 €, como diferencia entre lo ya satisfecho por esta Universidad a los anteriores propietarios y la cantidad fijada en la Hoja de Precio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El 5 de julio de 2016 la Universidad alcanzó un acuerdo extrajudicial con una parte de los propietarios que representan el 87,5% del total de la propiedad, en virtud del cual se abonó la cantidad de 3.237.000 €, que es la diferencia entre lo ya pagado y el justiprecio fijado en segunda retasación por el Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid. Con este pago quedaron resueltas todas las controversias con esos propietarios, que han renunciado a sus acciones legales en relación con la finca mencionada. El 12,5 % de los propietarios no han aceptado este acuerdo y los procesos judiciales sigue abiertos respecto a este porcentaje.

2.2 Informe sobre el Plan General de la Inspección de Servicios para el curso 2016/2017.

El Consejo de Gobierno se dio por informado del Plan de Actuación de la Inspección de Servicios para el curso 2016/2017, que tiene el siguiente contenido:

- *Inspección del funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior.*
- *Inspección del funcionamiento del Servicio de Secretaría de Alumnos (excluyendo la Secretaría de Alumnos de Posgrado).*

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

- *Informe sobre la conciliación de la vida laboral y personal en el ámbito universitario y propuestas de mejora.*
- *Análisis de la realización y dirección de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.*

3. Vicerrectora de Investigación y Transferencia

3.1 Informe o ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de 19 de octubre de 2016.

El Consejo de Gobierno se dio por informado -o ratificó en su caso- de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de 19 de octubre de 2016, que se adjunta al Acta como [Anexo I](#).

3.2 Aprobación, si procede, de la modificación de la Disposición Transitoria del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica de la UAH, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2016.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación de la Disposición Transitoria a) del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica de la UAH, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2016, en el siguiente sentido: el plazo previsto de seis meses para la adaptación de las empresas a la modificación del Reglamento se amplía a doce meses. Esta modificación será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá del mes de octubre de 2016.

4. Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente

4.1 Aprobación, si procede, del Máster Universitario en Gestión de Industrias Culturales y Creativas.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el Máster Universitario en Gestión de Industrias Culturales y Creativas.

4.2 Informe de los Estudios Propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 28 de septiembre y de 20 de octubre de 2016.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016



El Consejo de Gobierno se dio por informado de los Estudios Propios aprobados en la Comisión de Estudios Propios de 28 de septiembre y de 20 de octubre de 2016, según se refleja en el [Anexo II](#).

5. Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

5.1 Aceptación, si procede, de la donación a la Facultad de Farmacia de la Acuarela sobre papel denominada “Uso de la goma arábica”, cuya autora es D^a Beatriz de Bartolomé Díez.

El Consejo de Gobierno acordó aceptar la donación a la Facultad de Farmacia de la Acuarela sobre papel denominada “Uso de la goma arábica”, cuya autora es D^a Beatriz de Bartolomé Díez.

6. Gerente

6.1 Informe sobre el contrato del servicio de jardinería por parte de la empresa LICUAS. (A solicitud de D. Rafael Catalá Mateo y D. Jesús La Roda Muñoz).

El Rector explica que este punto se ha incluido a solicitud de los representantes del PAS en Consejo de Gobierno, D. Rafael Catalá Mateo y D. Jesús la Roda Muñoz, a los que da la palabra.

D. Jesús la Roda informa que la Empresa LICUAS viene prestando servicios de jardinería a la Universidad de Alcalá desde el año 2012. Durante este periodo se han producido despidos continuos que posteriormente han sido anulados por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha obligado a readmitir a los trabajadores en las mismas condiciones en las que estaban. Además, se han dejado sin cubrir las plazas de 3 jubilaciones. En el mes de marzo de 2016 se ha vuelto a adjudicar a la Empresa LICUAS el contrato de servicio de jardinería. Desde entonces, la empresa ha despedido a otros 6 trabajadores pasando de un total de 35 a 29 en unos pocos meses. La empresa argumenta que en el nuevo pliego se recogen menos tareas a realizar que en el anterior, pero se puede comprobar que esto no es cierto porque en ambos pliegos se recogen prácticamente las mismas actividades. Pregunta si el servicio que presta esta empresa es el correcto, dados los recortes de plantilla.

D. Rafael Catalá Mateo añade que según viene recogido en los propios pliegos del contrato, la empresa tiene unas obligaciones contractuales esenciales entre las que se encuentra la subrogación del personal. En esta misma línea recuerda las intervenciones de la Profa. D^a Ana María Díaz Lanza en este mismo Consejo de Gobierno en relación al deterioro del Jardín Botánico de la Universidad.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

Añade que el nuevo pliego es menos garantista que el del 2012 pues en este la empresa debía informar trimestralmente de las condiciones laborales de los trabajadores así como de sus sueldos e incluso de los despidos que se realizasen durante la ejecución del contrato, garantías que no aparecen en el pliego de 2016.

El Gerente responde que con motivo de la solicitud de inclusión de este punto en el orden del día se han pedido una serie de informes tanto al Servicio de Contratación como a los distintos Servicios encargados de inspeccionar el cumplimiento del contrato, pues de lo que se trata es de vigilar que la empresa adjudicataria, en este caso LICUAS, cumpla con las condiciones del pliego de manera escrupulosa. Desde el mes de marzo de 2016, para girar las facturas, la empresa debe presentar un informe específico de cuáles son los trabajos que se han realizado de acuerdo con una planificación. La responsabilidad de la empresa es directa con sus trabajadores y la Universidad debe controlar que los servicios que presta sean los adecuados.

D. Jesús La Roda insiste en que la Universidad es una institución pública que no debe permitir que las empresas que trabajan para ella tengan este tipo de prácticas laborales. D^a Ana María Díaz Lanza se une a lo señalado por los representantes del PAS. D. Rafael Catalá Mateo pregunta al Gerente si está previsto hacer algún tipo de seguimiento de las tareas realizadas e indica que la Universidad debería garantizar las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas con las que contrata.

El Rector, a la vista de las intervenciones, indica que seguramente lo que corresponda es llamar la atención a la empresa sobre la situación que se está produciendo, siempre dentro de los márgenes legales con que contamos, así como trasladar a la misma las observaciones aquí realizadas y la preocupación de la Universidad por el posible deterioro del servicio.

D. Manuel Rosa Zurera afirma que hay una desinformación sobre cuáles son los servicios que este tipo de empresas deben prestar y que debería haber una mayor difusión sobre los mismos.

7. Secretario General

7.1 Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Reclamaciones.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación del Reglamento de la Comisión de Reclamaciones, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Alcalá del mes de octubre de 2016.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

7.2 Designación de un representante del colectivo de Directores/as de Departamento e Instituto Universitario de Investigación para la Comisión de Docencia y para la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos y de un representante del Colectivo de Profesores del Claustro para la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos.

El Secretario General explica que ha habido un error en el enunciado de este punto al no figurar en el mismo otra vacante más en la Comisión de Infraestructuras dentro del Colectivo de Profesores representantes del Claustro y solicita permiso para que se proceda también a su designación. Así se acuerda.

El Consejo de Gobierno acordó, a propuesta del Colectivo de Directores de Departamento y de Instituto Universitario de Investigación, la designación de D. Melchor Álvarez de Mon Soto como representante de este Colectivo en la Comisión de Docencia y de D. Antonio Jiménez Ruiz como representante del mismo Colectivo en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos.

El Consejo de Gobierno acordó, a propuesta del Colectivo de Profesores del Claustro, la designación de D. Carlos Cilleruelo Rodríguez como representante de este Colectivo en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos y en la Comisión de Infraestructuras.

8. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:

El Consejo de Gobierno acordó la aprobación o ratificación de los siguientes Convenios:

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Aprobación de la Propuesta de Convenio Marco entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y las Universidades Públicas de Madrid para la promoción del voluntariado.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

- Aprobación de la Propuesta de Convenio Específico para el curso 2016-2017 del Acuerdo Marco General suscrito entre el Teatro Real y la Universidad de Alcalá.

Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

- Aprobación de la Propuesta de Convenio de Colaboración entre la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (Adefarma) y la Universidad de Alcalá.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

Secretario General

- Aprobación del Acuerdo de Adhesión al Convenio Marco de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y CRUE Universidades Españolas para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.
9. **Informe sobre Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo.**

El Consejo de Gobierno se dio por informado de los siguientes Convenios:

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Convenio Marco entre la Universidad de Alcalá y la Empresa OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio Marco de Colaboración Interuniversitaria entre la Universidad de Alcalá y la Sacred Heart College (India).
- Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Alcalá y la Sacred Heart College (India).
- Convenio Marco de Colaboración Interuniversitaria entre la Universidad de Alcalá y la Auxilium College (Autonomous) (India).

10. Asuntos de Trámite

10.1 Ratificación de modificaciones presupuestarias, ejercicio 2016.

D. Javier Acevedo Rodríguez solicita la palabra para exponer que al revisar la memoria que se adjunta como documentación de este punto, advirtió que en la misma solamente se detalla el número de expediente y una cantidad, pero no se explican las partidas que quedan afectadas, tanto las que se disminuyen como las que se aumentan. Añade que ha solicitado a la Secretaría General copia escaneada del expediente completo y se le ha contestado que está a su disposición en Secretaría General, pero de forma presencial. Ruega que para próximas ocasiones se incluya en la memoria que se envía a los Consejeros una explicación más detallada de todas las partidas afectadas o, si esto no es posible, que se envíe toda la documentación del expediente vía on-line. El Rector responde que la documentación es muy voluminosa y por eso se pone a disposición de los miembros del Consejo para su consulta en Secretaría General. D. Antonio Jiménez Ruiz considera que los Consejeros están aprobando algo que desconocen y no le parece adecuado tener que pasar por la Secretaría General para consultar la documentación. El Rector recuerda que las modificaciones no alteran el equilibrio presupuestario, simplemente cambian la naturaleza del gasto, y que ya

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

están previamente aprobadas por el Consejo Social, de ahí que vengan a ratificación por el Consejo de Gobierno. D. Manuel Rosa Zurera insiste en que lo que se pide es una mínima descripción para poder consultar luego aquellas modificaciones que interesan. D^a Ana María Díaz Lanza propone que se estudie delegar en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos todas las modificaciones rutinarias y que se eleven únicamente a Consejo de Gobierno las que suponen una mayor cuantía. El Rector manifiesta que se estudiarán las distintas propuestas.

El Consejo de Gobierno ratificó las modificaciones presupuestarias, ejercicio 2016, que se adjuntan como [Anexo III](#).

11. Ruegos y Preguntas

D. Jesús La Roda Muñoz pone en conocimiento del Consejo de Gobierno algunos hechos acontecidos en la Escuela de Arquitectura con motivo de la celebración de algunos actos que bajo la denominación de “actos culturales” en realidad encubren fiestas, como la del pasado 29 de septiembre que se denominaba “Acto de Bienvenida”, autorizado por la Subdirección de la Escuela de Arquitectura, y que acabó siendo una fiesta con alcohol y música a gran volumen que desbordó todas las previsiones. Solicita que se inste a la Dirección de la Escuela a que antes de autorizar un acto, exija a los organizadores una responsabilidad y un correcto cumplimiento de las normas. El Rector contesta que no tiene conocimiento de este hecho y que se solicitará información sobre el mismo a la Dirección de la Escuela de Arquitectura.

D. Fernando Martínez Gómez explica que se ha incorporado hoy al Consejo de Gobierno como representante del Consejo Social, en representación de la Patronal de Madrid, a la que pertenece, y a la que pone a disposición de todos los Consejeros. El Rector agradece el ofrecimiento e indica que el Sr. Martínez Gómez es además el Director de la Fundación Universidad Empresa de la que forman parte todas las Universidades de Madrid y que presta a la UAH una colaboración muy importante.

D. Antonio Jiménez Ruiz se refiere a dos cuestiones: en relación a las cafeterías de la Universidad insiste en que la calidad que ofrecen es muy discutible y, por otro lado, pregunta en relación a los remanentes, si dado que se ha reintegrado ya a los Departamentos un 89% del total, si se va a reintegrar el 11% restante. En relación a la pregunta sobre las cafeterías, el Gerente contesta que se va a seguir controlando la calidad del servicio. En relación a los remanentes, explica que los remanentes se van incorporando de manera progresiva para evitar desequilibrios.

D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez recuerda al Gerente que en el curso pasado se convocó una reunión de los Decanos y Directores de Centro con el Vicegerente de Asuntos Económicos en la que se expusieron diversos problemas de las cafeterías, como la reducción de horarios o el cierre de algunas de ellas, y se quedó en que en este curso se convocaría otra reunión. Hasta la fecha no se ha producido y Decanos y Directores están a la espera de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once y cinco horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Rector, de lo que doy fe como Secretario General, con el visto bueno del Sr. Rector.

Vº Bº
El Rector,

El Secretario General,

Fernando Galván

Miguel Rodríguez Blanco

ANEXO I

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2016.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia a la Comisión.

- Se ha publicado la propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria 2015 de las Ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad, en la que se incluyen los candidatos seleccionados y el Centro de I+D con el que han firmado un acuerdo de incorporación. La UAH ha firmado el acuerdo de incorporación con dos candidatos correspondientes al Departamento de Historia y Filosofía y al Departamento de Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química.
- Se ha publicado la propuesta de Resolución Definitiva del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en el Marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Convocatoria 2016. A la UAH le han sido concedidos 12 proyectos por un importe total de 1.287.682 €.
- Se ha publicado la propuesta de Resolución Definitiva del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, en el Marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Convocatoria 2016. A la UAH le han sido concedidos 7 proyectos por un importe total de 830.907 €.
- Se ha publicado la propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria Retos-Colaboración 2016. A la UAH le han sido concedidos 3 proyectos por un importe total de 588.803,82 €.
- Se ha publicado la Resolución Provisional para la concesión de subvenciones de Proyectos de Investigación en Salud (modalidad Proyectos de Investigación en Salud) de la convocatoria 2016 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016. A la UAH le han sido concedidos 2 proyectos por un importe total de 215.985 €.

3. Autorización de la Comisión de Investigación para la presentación de proyectos convocados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogodependencias.

La Comisión autoriza la presentación del siguiente proyecto a la Convocatoria publicada mediante Resolución de 18 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2016:

- Título del Proyecto: Contexto urbano de alcohol e implementación de sus políticas reguladoras en relación con el consumo excesivo de alcohol: estudio Heart Healthy Hoods de métodos mixtos (mapeo del entorno, estudio de cohortes y Fotovoz). Investigadora Principal: Francisca Sureda Lull. Importe solicitado: 126.656 €.

4. Resolución parcial de la convocatoria 2016 de ayudas para preparación de Proyectos Europeos.

La Comisión acuerda resolver de forma parcial esta convocatoria.

5. Modificación del Anexo IA de la convocatoria 2016 de ayudas para contratos predoctorales de formación de profesorado universitario aprobada por la Comisión de Investigación en sesión de fecha 30 de junio de 2016.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016

Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

Se ha recibido escrito del Vicerrector de Personal Docente e Investigador en el que solicita la inclusión en el Anexo I.A de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales de formación de profesorado universitario (Programa Propio de Investigación 2016) de las áreas de Histología e Inmunología ya que superan el porcentaje del 80% de dedicación docente.

Dado que la convocatoria de aplicación establece en su artículo 2.7 que “La Comisión de Investigación podrá proponer al Consejo de Gobierno la modificación del Anexo I.A si se detectara algún error por parte del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y fuera comunicado al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia antes de la fecha de resolución por la que se adjudican los nuevos contratos Predoctorales”, la Comisión acuerda incluir las áreas de Histología e Inmunología en el Anexo I.A de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales de formación de profesorado universitario 2016.

6. Convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Docente y Personal Investigador.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Docente y Personal Investigador. La aprobación de esta convocatoria en esta fecha supone un adelanto con respecto a los años anteriores, adelanto que viene motivado por la solicitud de algunos investigadores cuyas estancias se llevan a cabo en los primeros meses del año sin opción a conocer la resolución de la convocatoria en el momento de realizar sus estancias.

7. Convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Investigador en Formación.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas a la Movilidad del Personal Investigador en Formación.

8. Convocatoria 2017 de Ayudas para Estancias de Científicos y Tecnólogos Extranjeros en la UAH.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas para Estancias de Científicos y Tecnólogos Extranjeros en la UAH.

9. Convocatoria 2017 de Ayudas para bolsas de viaje (I).

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2017 de Ayudas para bolsas de viaje. Esta convocatoria está destinada a conceder bolsas de viaje para asistencia a congresos internacionales que se celebren durante los primeros seis meses del año 2017. En los próximos meses, se someterá a la consideración de la Comisión de Investigación la aprobación de la convocatoria 2017 de Ayudas para bolsas de viaje (II) con el fin de conceder bolsas de viaje para la asistencia a congresos internacionales que se celebren durante el segundo semestre del año 2017.

10. Solicitud de ampliación de plazo para la adaptación de las Empresas de Base Tecnológica al nuevo reglamento de EBTs aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2016.

El Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación ha dirigido una solicitud al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para que se inicie el procedimiento para la modificación de la Disposición Transitoria a) del Reglamento de Empresas de Base Tecnológica de la UAH con la finalidad de sustituir el plazo de seis meses previsto en la misma por un plazo de doce meses. La Comisión acuerda informar favorablemente la solicitud presentada.

11. Asuntos de trámite.

- La Comisión acuerda informar favorablemente los contratos suscritos al amparo del art. 83 de la LOU desde la última sesión de la Comisión

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016

Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

ANEXO II

Comisión de Estudios Propios de 28 de septiembre de 2016

Códigos	Estudio
256	EK41 Investigación, Comunicación en Salud y Faramacoeconía
257	EI76 Ciencia Cervecera
258	EI77 Tecnología Cervecera
259	EI75 Ciencia y Tecnología Cervecera
260	EI98 Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia
261	EG02 Farmacovigilancia
262	EH91 Integración en Cuidados y Resolución de Problemas Clínicos en Enfermería
263	EI41 Clínica y Profesionalismo Médico
264	EI42 Razonamiento y Práctica Clínica
265	EJ58 Gestión, Comunicación y Clínica de la Insuficiencia Cardíaca
266	EJ18 Riesgo Cardiovascular, Obesidad, Diabetes Mellitus y Síndrome Metabólico
267	EJ19 Manejo Clínico de la Vía Aérea Difícil y Ventilación
268	EJ20 Manejo Avanzado de la Vía Aérea Difícil y Ventilación
269	EJ21 Cuidados de la Vía Aérea y Ventilación para Enfermería
270	EJ22 Biomedicina, Clínica y Tratamiento de Enfermedades y Síndromes Prevalentes
271	EB12 Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica
272	EK31 Desarrollo de Videojuegos y Entornos de Realidad Virtual
274	EH55 Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles
275	EI92 Eficiencia Energética y Energías Renovables
276	EH50 Control y Comunicación Industrial
285	EH56 Desarrollo de Proyectos en Internet
292	EI93 Eficiencia Energética
296	EH57 Aplicaciones para Móviles
298	EH44 Mantenimiento Industrial Eléctrico
299	EH45 Mantenimiento Industrial Mecánico
300	EH29 Energía Eólica
301	EH31 Energías Renovables
302	EK30 Imagen Científica
303	EK32 Comunicación y Análisis Político
304	EK33 Comunicación y Análisis Político (On-line)
305	EK34 Marketing Político y Campañas Electorales
306	EK35 Marketing Político y Campañas Electorales (On-line)
307	EK36 Gestión de Comunicación Política y de Gobierno
308	EK37 Gestión de Comunicación Política y de Gobierno
309	EK38 Marketing Electoral
310	EK39 Marketing Electoral (On-line)
312	EE64 Economía y Negocios en España
313	EK42 Generación y Distribución Inteligente de Energía
314	EK43 Robótica y Percepción
315	EK44 Sistemas Inteligentes de Transporte
316	EK45 Tecnologías Aeroespaciales y de Defensa
317	EK46 TIC para la Salud y la Accesibilidad
318	EI12 Endodoncia Avanzada
319	EA10 Administración de Fincas
320	EH00 Farmacia Industrial
321	EH01 Farmacia Sanitaria
322	EK47 Diseño y Análisis de Estructuras Radiantes
323	EG53 Osteopatía Quinto Nivel
324	EK48 Gerencia de Corporaciones de Petróleo, Gas y Petroquímica
325	EB31 Cirugía y Prótesis Implantológica

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

Comisión de Estudios Propios de 20 de octubre de 2016

Códigos	Estudio
311	EK40 Fotodermatología: Diagnóstico y Tratamiento
326	EK50 Flebología y Linfología
327	EK51 Ortodoncia Clínica
328	EK52 Ortodoncia Preventiva e Interceptiva
329	EK53 Arte Dramático en el Método de Análisis Activo (Etjudy)
330	EI69 Sostenibilidad e Innovación en Edificación Contemporáneas
331	EC20 Musicoterapia

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016

ANEXO III

EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2016

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
37/2016	11.203,29	CONSEJO SOCIAL
42/2016	15.676,09	M
43/2016	68.565,89	CONSEJO SOCIAL
45/2016	41.706,00	CONSEJO SOCIAL
48/2016	11.310,11	CONSEJO SOCIAL
49/2016	61.842,00	CONSEJO SOCIAL
53/2016	20.030,94	CONSEJO SOCIAL
TOTAL	230.334,32	

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2016
Aprobada en la sesión de 15 de diciembre de 2016